AMT 05-06

Mutata, abril 16 de 2025

Señores:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Medellin

Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimiento.

En mi calidad de representante legal certifico que la Alcaldía de Mutatá, con NIT 890980950-5 NO se encuentra sancionada ni tiene pendiente tramite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se emite este documento para proceso de presentación de oferta cofinanciación.

Agradeciéndoles de antemano por la atención prestada.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
Alcalde Municipal